

Guayaquil, 1 de septiembre de 1992

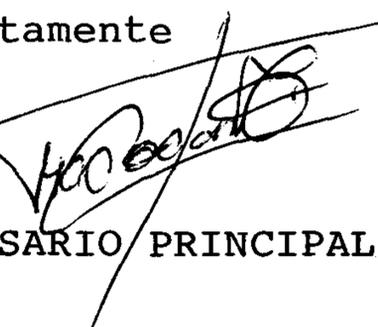
Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LUBOTT S.A.

En mi calidad de Comisario y conforme las obligaciones establecidas en la ley de compañías, debo informar que la compañía en el ejercicio contable de 1990, no registró ninguna actividad, lo que se refleja en el Balance presentado a ustedes.

En lo referente a los libros de contabilidad, libro talonario libro de Acciones y Accionistas; se llevan y conservan conforme la costumbres y disposiciones legales vigentes.

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL